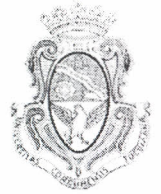




**Universidad Nacional de Córdoba**  
**Facultad de Ciencias Médicas**  
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud



CUDAP Exp: 0004402-2010

**VISTO:**

14 MAY 2010

La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Ernesto Jakob solicitando autorización para el dictado del “V Curso de Derechos Sexuales y Reproductivos con Perspectiva de Género”, organizado por la I Cátedra de Clínica Infectológica de la Facultad de Ciencias Médicas, y

**CONSIDERANDO:**

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 08 de abril del 2010,
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencia de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
RESUELVE:**

Art.1º) **Convalidar** la realización del “V Curso de Derechos Sexuales y Reproductivos con Perspectiva de Género” (COD 463), que organizado por la I Cátedra de Clínica Infectológica de la Facultad de Ciencias Médicas, se llevó a cabo bajo la dirección del Sr. Prof. Dr. Ernesto Jakob, desde el 27 de mayo del año 2010.

La actividad tendrá un arancel de \$ 40 (cuarenta pesos) de inscripción y una cuota de \$ 10 (diez pesos).-

Art.2º) Al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe contable – académico, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art.3º) Protocolizar y comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA OCHO DE ABRIL DEL AÑO 2010.-

Prof. CARLOS TABORDA CADALLERO  
SECRETARIO TEMPORAL  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:  
Cursos mf. ccp.

281